Un tiempo ahora para teoría y procesos de la orientación, otra asignatura del plan de estudios de cuarto curso de esta Facultad de Educación. Nos acompaña la profesora Elvira Repeto Talavera. La profesora Repeto Talavera es la directora del Departamento de Médicos y Ciencias de la Universidad de Madrid.

todos de investigación y diagnóstico en educación, el departamento en el que se inscribe esta asignatura y es la Catedrática de Orientación Educativa. Buenas noches, profesora. Buenas noches, María José, buenas noches a todos los alumnos que nos están escuchando. Y para ellos este programa en el que, si le parece, comenzamos por hablar de los objetivos que tenemos que conseguir con esta asignatura, Teoría y Procesos de la Orientación. Pues bienvenidos los alumnos a esta asignatura. Yo les diría que ya tenemos gana de que esta asignatura sea sustituida por otras asignaturas, prácticamente dos, que van a emplearse en los planes de estudio. Una en pedagogía y otra en psicopedagogía. En los nuevos planes. En los nuevos planes de estudio. Igual que ahora Teoría y Procesos es una asignatura obligatoria y común tanto para los que no tienen la capacidad de estudiar. Que hacen las especialidades de orientación escolar como para los que no tienen la capacidad de estudiar.

en la especialización o la especialidad de supervisión educativa. Pues el día en que tengamos los nuevos planes de estudio, quizás yo que esté toda la mañana hablando de los planes de estudio, reunida con los planes de estudio de psicopedagogía, pues esta asignatura va a ser un poco sustituida por dos asignaturas complementarias que van a estar una en psicopedagogía y otra va a estar en pedagogía. Pero como todavía estamos en el año 1900 curso, 1997-98, de lo que hay que hablar es teoría y procesos de la orientación. Yo les diría que es la asignatura que les introduce y les fundamenta realmente el proceso de la orientación y la práctica también de la orientación. Si ustedes sacan matrícula en esta asignatura, yo les garantizo que ya no van a tener casi que estudiar casi nada más en el resto de las asignaturas de orientación para el año que viene, a caso si sacan matrícula. De todas formas, siempre hay algunos matices.

Hay países nuevos que cada asignatura le ofrece, pero que este es el fundamento de toda la práctica y de toda la teoría de la orientación, por tanto, de esa especialidad que ustedes van a iniciar. María José me decía que hablará de los objetivos generales, los objetivos generales que tienen ustedes en la página 211, yo no se los voy a expresar tal cual están, porque ya están ahí, pero sí, les quiero decir que lo que pretende es capacitar al alumno para que justifique el concepto científico, diríamos, de orientación educativa, y al justificar ese concepto de orientación educativa, pues que se le haga un poco más de trabajo. Que naturalmente también hablen de las metodologías de investigación que tiene esta disciplina científica, que es una de las disciplinas nucleares de las ciencias de la educación. Otro objetivo sería el conocer si la orientación educativa es una de las disciplinas que se va a hacer en la educación.

orientación es una disciplina científica, hay que conocer los fundamentos de esa disciplina científica y de ese proceso de la orientación. Y los fundamentos nos vienen dados por unas teorías que a la vez esas teorías son las que guían luego los modelos de orientación para la práctica. Entonces, esto es un segundo gran objetivo. Si están ustedes introduciéndose en la orientación, es lógico que, como estamos a nivel del Estado español, nosotros tenemos que encuadrar, capacitarles a ustedes para que sepan encuadrar precisamente el modelo

que tiene la reforma, el modelo de orientación educativa vigente en el Estado español, con las peculiaridades que cada una de las comunidades autónomas en que ustedes están tienen. A continuación, diríamos que viene ya, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver.

fundamentación teórica y de incardinación de la orientación en ese modelo que nos da la legislación vigente, ya damos un salto y nos vamos a la práctica a la práctica de la intervención porque la orientación educativa lo que estudia es la intervención psicopedagógica o la intervención orientadora entonces en esa práctica nosotros tenemos que ver los modelos fundamentales de intervenciones psicopedagógicas que existen fundamentalmente centrado en los programas, programas que unos hacen más referencia al proceso educativo otros hacen más referencia al desarrollo de la carrera y otros hacen más referencia a la realización de la persona entonces estos son objetivos cognitivos luego hay dos objetivos que son de carácter actitudinal, si estamos en una asignatura de orientación está claro que no solo nos tenemos que preocupar de objetivos cognitivos, también de objetivos

actitudinales. Entonces, los dos últimos hacen referencia a eso, integrar la investigación con la práctica orientadora. Ustedes, la mayoría, van a ser prácticos de la orientación, pero lo que pretendemos con esta asignatura es que en esa práctica ustedes hagan una tarea investigadora en esa práctica y sometan esa práctica a la rigurosidad de la investigación científica y luego, sobre todo, quizás a distancia es más difícil, pero lo que fundamentalmente creemos es que ustedes adquieran las competencias y las habilidades que son necesarias para la realización práctica de ese proceso de la orientación, que es el último objetivo general. No sé si como me he extendido tanto los objetivos generales... Pero si podemos, como ya tenemos ese marco y es interesante conocer qué es lo que tenemos que alcanzar, qué es lo que vamos a tener que trabajar a lo largo del curso, quizás ahora podríamos hacer algún comentario de carácter general, para no ir entrando en cada uno de los temas, sobre el objetivo general. El programa de la serie...

Sí, el programa yo les diría que tiene esos seis bloques, que los tres primeros, cuidado, entran en el primer examen, ya lo digo de antemano, y los tres últimos entran en el segundo examen y van en línea con los objetivos. O sea que lo primero es la fundamentación científica de la orientación educativa, luego es otro bloque dedicado precisamente a los enfoques teóricos que van a guiar luego los modelos de actuación práctica, otro es la legislación educativa en España y cómo se encardina la orientación en ella, y también con unas referencias a los estados autonómicos, cuáles son las peculiaridades que cada estado autonómico tiene. Luego el cuart... Que son los tres primeros bloques que entran en el examen que está a la vuelta de la esquina, que los exámenes empiezan en enero, o sea que tienen ustedes ya que estar haciéndose sus resúmenes, sus síntesis, sus trabajos diarios.

Ya tenían ustedes que estar, por lo menos, haber aprendido ya el segundo bloque, estar iniciando el tercer bloque, porque luego a las navidades se come turrón y no se estudia. De modo que, ojo, que tienen que estar ya iniciando el tercer bloque. Para el segundo trimestre correspondería el estudio del cuarto bloque, que es ya centrados en la intervención psicopedagógica y sobre todo en los modelos de programas. Hablar de una serie de programas, son ejemplos, pero que han de aplicarse precisamente para el desarrollo

académico. Otra serie de programas que se emplean más para el desarrollo de la carrera y, por último, la última parte, que es para la realización de la persona. Para el desarrollo personal. Esto sería el conjunto de las asignaturas. Yo creo que tenemos una visión global de la asignatura. Hay una parte fundamental en la asignatura, además de prepararnos este programa que nos ha comentado la profesora, repito, Talavera.

de trabajo práctico que los alumnos tienen que elaborar. Un trabajo que es obligatorio, digamos, cuenta para la evaluación de la asignatura y sin él, sin superar ese trabajo, no podemos aprobar. Yo les quería decir del trabajo práctico, normalmente María José me parece que se hace una emisión radiofónica solo para el trabajo práctico y que vendrá, supongo, la profesora Velázquez Medrano o el profesor Guillamón para hablar de ello. Porque son los que más se dedican a esto. Bueno, en definitiva es el diseño, naturalmente, de un programa de intervención dentro del nivel educativo en el que el alumno esté trabajando. Porque lo que pretendemos es que sea una práctica con los mismos alumnos. Claro, si el alumno de la asignatura no es profesor, que la mayoría estamos partiendo de la idea de que son ustedes profesores, pero muchos y cada día más no son ustedes profesores, pues quizás puede o sustituirse de esa manera.

trabajo práctico, o también solicitar de algún otro profesor que le permita el diseñar o el establecer algún tipo de contacto con alumnos para diseñar ese programa, porque se pretende que sea una cosa realista. Esto del trabajo les van a hablar. Yo lo que sí quería decirles es que de la evaluación, ¿quieres que les hablemos? Por supuesto, es fundamental conocer cómo se va a evaluarla. El trabajo que se acuerden de que lo tienen que enviar antes del 31 de mayo, sobre todo es porque luego la UNED tiene mucha correspondencia, nos llega mucho bloque aquí, que por favor el trabajo lo manden ustedes al despacho 115A de senda del Rey sin número, es decir, del edificio de Humanidades, a nombre de la profesora Velázquez Medrano, sobre todo es la que más se dedica. Al trabajo práctico, aunque naturalmente...

luego las calificaciones del equipo docente. Y como les van a hablar del trabajo práctico, yo no les hablo más. Sí les quiero hablar de la evaluación. Sean ustedes conscientes de que el trabajo práctico tiene un gran peso en la asignatura. Es decir, nosotros, el equipo docente, solemos dividir la asignatura en tres bloques. Primer trimestre, o sea, bloque de las tres primeras secciones del programa que hemos dicho y de las cuales examinan ustedes. Luego, el segundo bloque o segundo examen y el trabajo práctico. El equipo docente que ha calificado esa parte, pues, diríamos, dice la calificación que considera conveniente que tenga y la puntuación total se divide por las tres. O sea, que, por favor, atiendan ustedes muy bien al trabajo práctico porque tiene un tercio del peso de la calificación. De la calificación final.

Lo que sí también es importante es que, como ya nos ha apuntado la profesora Rebeca Talavera, ese trabajo práctico va a consistir en el diseño de un programa de intervención o un programa de orientación. Entonces, tenemos que dominar muy bien el programa de la asignatura para ser capaces de desarrollar este trabajo de una manera eficaz. Así que, primero es aprender esa teoría y luego poder aplicarla con ese trabajo práctico del que, como nos avanzaba la profesora, hablaremos más adelante con otros miembros del equipo docente de la asignatura. Es interesante también, si le parece, profesora Rebeca Talavera, conocer la estructura de la prueba. ¿Cómo va a ser la prueba presencial? La prueba

presencial no creo que cambiemos este año, la venimos haciendo así ya hace varios años. Siempre consta de cinco preguntas que han de ser preguntas concisas, de carácter conceptual, de diferenciación, de conceptos, de diferencias.

diferenciación de teorías, de definiciones o de semejanzas, en la cual sobre todo lo que se pide es una gran precisión terminológica y conceptual. Esta prueba se complementa luego con un tema que en lo que prima a la hora de corregir el tema es los conocimientos científicos en que se apoya, los autores que se manejan para hablar del tema que haya correspondido y por tanto en qué autoridades nosotros nos basamos para exponer un concepto, para desarrollarlo, para ver todas las implicaciones. Entonces aquí se mira a fundamentación teórica, la estructuración del tema. Yo siempre les digo que les aconsejo que reflexionen como si estuvieran ustedes que escribieran un artículo de prensa. O tuvieran que escribir un artículo para una revista especializada. Pues qué harían ustedes. Primero hacerse un esquema de lo que van a hacer.

Van a decir que ese esquema yo les aconsejo que lo escriban y lo manden, porque a veces luego si no les da tiempo, por lo menos sabemos que ustedes tienen la cabeza bien estructurada y hasta dónde son ustedes capaces de llegar en el contenido. Y luego pues que vayan rellenando ese esquema, ya les digo, con fundamentación científica, con funcionalidad, con claridad de ideas, con claridad de desarrollo. Y que muchas veces en el tema resulta que ustedes fracasan más casi que en las preguntas concisas, en las preguntas conceptuales. Esto es el examen, de tal manera hay tiempo, se puede hablar más adelante, pero para enero ya casi no va a haber tiempo. O sea que yo les recomiendo que ya se pongan a estudiar y que vayan ustedes ya iniciando el tema 11. El tema 11 es el que tienen ustedes que empezar a estudiar ya. Esta semana. ¿Por qué? Porque luego en Navidades no lo van a hacer y vayan ustedes. ¿Por qué? Porque luego van a estar en la clase de la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase. Y luego van a estar en la clase de la clase.

siempre que estudien algo, haciendo un resumen, haciendo una estructuración de los temas, que normalmente son de tipo general, haciendo esa fundamentación que les digo, etc. Si ustedes estudian la asignatura, les prometo y les garantizo que no van a tener ningún problema con esta asignatura. Ahora, si estudian, desde el comienzo. Por supuesto. Y quizás, aunque claro, por cuestiones de programación, no podemos emitir todas las presentaciones de las asignaturas en el mes de octubre. Y como nos dice la profesora, repito, a estas alturas ya tienen ustedes que estar estudiando el tercer bloque de la materia. Yo confío en que como son alumnos de cuarto curso, ya tienen experiencia en el estudio de carácter individual, en el estudio a distancia, y en este momento estén ya con ese tercer bloque. En cualquier caso, es el momento también de resolver cualquier duda que se les plantea a la hora del estudio, con los profesores tutores en los centros asociados, o con los profesores del equipo docente en la sede central en el centro de la universidad.

en el horario de guardia que tienen ustedes en la guía del curso. Gracias, profesora Elvira Repeto Talavera, por esta presentación y muy buenas noches. Gracias, María José, y quiero darles un saludo a todos los alumnos que me han escuchado y decirles que estamos a vuestra disposición, como ya sabéis, en los teléfonos y los días que decimos en las tutorías. Y que tengáis todo suerte y que trabajéis mucho. Gracias.

Un tiempo ahora para diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación. Vamos a hablar de esta asignatura con la profesora Piedad Granados García Tenorio. Buenas noches, profesora. Buenas noches. Si le parece, comenzamos por exponer esos apuntes sobre los que vamos a hablar en este espacio radiofónico. Lo primero es saludar a todos los alumnos y desearles éxito y provecho en la asignatura. Las informaciones y orientaciones que voy a dar van dirigidas a los alumnos de diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación de este curso académico y a los alumnos que les queda esta asignatura para terminar la carrera y que se presentarán en el examen extraordinario de enero. Entonces comenzamos por esas orientaciones para los alumnos del curso 97-98. ¿Le parece? Muy bien. Empezaré con la información de la guía didáctica. Como habéis podido comprobar a través de la guía del curso, existe una guía didáctica que todos debéis tener en cuenta.

como instrumento imprescindible para la organización de vuestro trabajo. En ella se señalan aspectos como objetivos, metodología de estudio, contenidos, actividades optativas, pruebas presenciales, etc. La guía didáctica la podéis conseguir mediante vuestros centros asociados a través del profesor tutor o de la dirección del centro. Si no la podéis conseguir a través de estas vías, debéis poneros en contacto con nosotros los días de las guardias, que os recuerdo que son los martes, para enviarla con urgencia ya que el curso está avanzado. Además, esa guía didáctica es imprescindible para preparar el estudio de esta asignatura de diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación. Como nos ha dicho la profesora Piedad Granados, si todavía no han conseguido esta guía, que pueden conseguir en su centro asociado, diríjanse cuanto antes a las profesoras de la sede central, bien por teléfono o bien a través del correo, para conseguir esta guía didáctica. Si le parece, hablamos ahora de otros aspectos de la asignatura.

Bien, en principio voy a situar la asignatura dentro del ámbito de la carrera de educación. La asignatura de diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación pertenece al segundo ciclo de la carrera de educación y constituye el primer paso en la formación de profesionales especializados en el campo de la orientación. De ahí que pretendamos situar la actuación diagnóstica en este contexto. Esta materia es básica para el establecimiento posterior de diseños de intervención psicopedagógica. Por otra parte, la selección y organización de los contenidos se han hecho en función de los objetivos planteados y en consonancia con las necesidades demandadas por el medio educativo al que estos profesionales deben aportar sus respuestas profesionales. Con esta asignatura pretendemos, como objetivo general, que los alumnos sean capaces de llegar al conocimiento del fenómeno educativo de una forma objetiva y rigurosa.

cubriendo sus causas, interpretando síntomas y orientando adecuadamente. Este objetivo general se desglosa en una serie de objetivos específicos, los cuales están indicados en cada unidad en la guía didáctica. Como nos decía la profesora de esa guía, es imprescindible ya lo han oído ustedes, y por las guardias sabemos que muchos todavía no disponen de esa guía didáctica, háganse con ella cuanto antes. Para estos alumnos que

todavía no tienen esa guía didáctica, y para todos en general, ¿nos podría hablar ahora de la metodología de estudio, profesora? Sí, es un aspecto muy importante. Quiero subrayar en esta asignatura el carácter teórico práctico de esta disciplina. Al ser una asignatura de bastante contenido y tener algunos bloques temáticos bastante densos, les recomendamos que elaboren esquemas de cada tema, ya que les va a proporcionar una visión de conjunto y les va a ayudar al recuerdo y repaso de las ideas principales.

En cuanto a la parte práctica conviene que realicen, e incluso yo diría que es necesario que realicen, además del trabajo obligatorio que deberán tener terminado antes del 15 de mayo, algunas de las actividades optativas que se indican al final de cada unidad didáctica Estas actividades optativas vienen especificadas en la guía didáctica y es importante que se realicen por dos razones En primer lugar porque se profundiza en las técnicas de recogida de información, como por ejemplo la realización de una entrevista, una observación, cualquier técnica objetiva o subjetiva, etc. Y por la necesaria aplicación de estas técnicas si el alumno opta por realizar un diagnóstico descriptivo en su trabajo obligatorio En este caso la actividad optativa podría constituir parte del trabajo obligatorio, por lo que es muy importante que el alumno tenga decidido desde el principio de colectividad Y en este caso el alumno debe tener en cuenta en este curso el trabajo que va a hacer Esto en principio podría parecer...

sobrecargar más en las múltiples tareas que tiene que realizar a lo largo del año académico, pero en realidad no es así. Lo que pretendemos es que el alumno vaya llevando a la práctica los conocimientos teóricos que va adquiriendo. Por ejemplo, en la unidad didáctica 2, que tiene como objetivo el estudio de las técnicas de recogida de información, se les aconseja hacer como actividad optativa o bien una observación o una entrevista. Esta actividad les servirá, como ya he dicho antes, como parte del trabajo obligatorio que ustedes tienen que realizar. Como segunda razón de la conveniencia de realizar estas actividades es que les ayudará a planificar el trabajo desde el principio de curso y no dejarlo pues hasta el segundo trimestre, que es lo que normalmente se suele hacer. Por último, quería comentarles en esta parte que las actividades optativas serán supervisadas y valoradas por los profesores tutores y ellos nos las remitirán enviándonos uniformes.

Aquellos alumnos que en su centro social no dispongan de tutor deberán ponerse en contacto con nosotros para darle las orientaciones que se estimen oportunas Y también las deberán remitir a la sede central para corregirlas y evaluarlas Quizás también podríamos hacer algún otro apunte en torno a la bibliografía básica, algo fundamental para preparar el programa de la asignatura, profesora Granados Bien, voy a comentarles la bibliografía que hemos señalado dentro de la guía didáctica, la bibliografía básica y también una serie de vídeos que el alumno debe conocer Para preparar la primera prueba personal tienen que basarse en los textos siguientes En el libro de la profesora Dueñas Buey, Métodos de diagnóstico e intervención educativa en la deficiencia mental La obra de la profesora Fernández Ballesteros, Introducción a la discapacidad La evaluación psicológica y una adenda de la profesora Granados Para la preparación de los contenidos

de la unidad didáctica cuarta, quinta y sexta, recomendamos las obras siguientes, la de Fernández Ballestero, introducción a la evaluación psicológica mencionada anteriormente, y las obras de Miranda Casas, introducción a las dificultades en el aprendizaje y dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo. Por otra parte, para preparar la unidad

didáctica 3, es importante que conozcan los vídeos siguientes, escala de inteligencia de Wessler para niños, el WIS, y la escala McCarthy de actitudes y psicomotricidad para niños. De la misma manera, para la preparación de la unidad didáctica 5, debéis conocer los vídeos, test de habilidades psicolingüísticas de Ginoy, el IPA, y la escala McCarthy de actitudes y psicomotricidad para niños, que servirá de apoyo para el tema de la psicomotricidad. Con los vídeos, el alumno va a adquirir una información práctica que le sirve para completar los conocimientos.

teóricos. Estos vídeos podrán ser consultados en la biblioteca de vuestro centro asociado o los podrán adquirir en la referencia indicada en la guía didáctica. Por último, quiero informarles de la existencia de otro vídeo editado por la Dirección General de Educación de la Comunidad de Madrid sobre la entrevista. Su título es La entrevista, un instrumento de trabajo para el profesorado. Este medio audiovisual pretende enseñar al profesorado y sobre todo a los tutores a realizar una entrevista y a comprender su importancia y las técnicas que deben dominarse en su realización. La referencia del vídeo no está indicada en la guía didáctica, pero consideramos que puede ser de interés para completar los conocimientos teóricos y adquirir información práctica para el tema 4 de la unidad didáctica 2. Este vídeo que nos acaba de comentar la profesora Piedad Granado. Se titula La entrevista, un instrumento de trabajo para el profesorado.

Está editado por la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid. A través de esta Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid pueden conseguir este material. El vídeo se titula La entrevista, un instrumento de trabajo para el profesorado. Con respecto a los otros materiales audiovisuales, ya saben ustedes que tienen la referencia en su guía didáctica. Y creo que también es el momento ahora de hablar de la evaluación. Vamos a ver cómo van a ser esas pruebas presenciales. ¿Cuál va a ser la estructura de las pruebas, profesora? Las pruebas presenciales se realizarán como en años anteriores, sin ningún tipo de material, y dispondrán de dos horas para su realización. En la primera prueba presencial, en la que se realizará en el mes de enero y febrero, se pondrá cuatro preguntas teóricas y una de carácter práctico. En la que se ponga de manifiesto las aportaciones. La aplicación de los conocimientos teóricos.

En la segunda prueba presencial, en la prueba de mayo-junio, se pondrá un caso práctico en el que el alumno debe indicar de forma razonada las hipótesis que deberían plantearse, en el caso que se plantee, las técnicas más adecuadas para su evaluación y unas orientaciones pedagógicas para el alumno, profesores y padres. Por otra parte, también se pondrán tres cuestiones teóricas. Los criterios que vamos a tener en cuenta a la hora de la evaluación de estas pruebas serán los siguientes aspectos. En primer lugar, la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas, claridad de exposición, un enfoque científico y también un suficiente nivel de información. Quizás, a lo mejor, podríamos hacer algún apunte sobre otro de los elementos que contribuye a esa evaluación. En la segunda prueba presencial, en la prueba de mayo-junio, se pondrá un caso práctico en el caso de la evaluación final, como nos ha dicho antes, el trabajo de la profesora.

Vamos a dedicar en la segunda parte del curso un programa al desarrollo de este trabajo, pero si le parece algún apunte ahora en este primer cuatrimestre, profesora. El trabajo obligatorio tiene peso a la hora de la calificación final. Entonces, vienen todas las

indicaciones en cuanto al trabajo obligatorio, viene bastante especificado y claro en la guía didáctica. Se le da al alumno la posibilidad de elegir entre tres modalidades, o bien realizar un diagnóstico normativo o psicométrico, o un diagnóstico criterial o de dominio, o hacer un diagnóstico prescriptivo para la enseñanza o valoración basada en el currículum. De todas formas, les daremos una información más amplia en la próxima emisión radiofónica. Pues antes de pasar a esas pautas sobre los exámenes extraordinarios. Esos exámenes que han derramado.

Gracias, María. Gracias, María.

No es una asignatura que se pueda estudiar en los 20 últimos días, es una asignatura densa, de mucho contenido, por lo que requiere un estudio diario. Y ya como cierra este espacio, ese último apunte que presentábamos a la hora de hablar de esta asignatura, diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación, vamos a referirnos a esas pautas para la realización de los exámenes extraordinarios de enero. Esos exámenes, como decíamos antes, para los alumnos a los que les queda alguna asignatura para licenciarse. Vamos a ver cuáles son esas pautas. Profesora Piedad Granados García Tenorio. El examen se realizará en un único ejercicio. Con una duración de dos horas. O sea, no habrá dos pruebas para la primera parte de la asignatura y otra prueba para la segunda, sino en un único ejercicio. Costará de un caso práctico y de una o dos preguntas temáticas. En el caso práctico se le dará una valoración de cuatro puntos.

Y para optar al examen no deberán presentar ningún tipo de trabajo, ya que lo realizaron en su momento. Gracias por estas indicaciones y buenas noches. Gracias y saludos a todos los alumnos. Gracias a todos. Gracias a todos.

Gracias, Presidenta.